

# Prensa

BOLETIN DE PRENSA

Ante aumento descontrolado de precios a los usuarios

## “Colombia debe reformar el modelo tarifario de energía eléctrica”: ACIEM

12 de septiembre de 2022

*“El aumento exagerado de los precios de la energía en el país entre el 25% y el 49% podría desembocar en cuestionamientos de la población a todo el sistema eléctrico. Por ello, proponemos con carácter urgente hacer una reforma al modelo tarifario de energía eléctrica que ayude a los usuarios a mitigar los precios de las facturas que han sido excesivamente elevados”:* así lo declaró el Ingeniero Daniel Medina Velandia, Presidente de la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM en comunicación enviada a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres.

De acuerdo con Daniel Medina: *“Un aspecto que incide en estos aumentos es que en Colombia existe un mercado de generación muy cerrado que tiene pocos agentes controlando casi el 60% del mercado en la oferta y muchos en la demanda, siendo en varios casos poco competitivo y haciendo que el bienestar del consumidor sea capturado por los oferentes”:*

En opinión del Presidente de ACIEM, otro de los aspectos que incide en los aumentos de los precios de la energía, en ciertas regiones del país, es el alto porcentaje de fraudes en los pagos de consumidores finales, el cual sumado a los compromisos de inversión de las empresas deja al sistema ante una complicada encrucijada.

ACIEM propuso al Gobierno Nacional una serie de acciones correctivas para mejorar el mercado eléctrico colombiano:

- 1) Margen de maniobra otorgado a los agentes de generación, de modo que se dé una sana fijación de precios en los contratos y la bolsa, protegiendo a los ciudadanos y garantizando las inversiones en el sector.



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Presidencia

# Prensa

- 2) Topes establecidos a la participación de los agentes en el mercado, para evitar concentración de poder y revisión de la normatividad de las integraciones verticales.
- 3) Incentivos y aceleración de los proyectos de generación por entrar, para aumentar la oferta y así la competencia en el segmento de generación, como es el caso de Hidroituango.
- 4) Incentivos y aceleración de los proyectos de energías renovables, de modo también que se aumente la oferta y se acelere la transición energética.
- 5) Capacidad y herramientas para ejercer vigilancia y control por parte de la autoridad competente del sector, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- 6) Modificación del régimen tarifario y análisis de los modelos de ajuste, que actualmente se hacen con el IPP, con crecimientos muy grandes.
- 7) Impacto del precio del gas importado y del carbón en la fijación de los precios.
- 8) Impacto de los fraudes en el pago, medidas de corrección e incentivos a crear para que quienes no pagan lo hagan y obtengan beneficios, al igual que quienes tienen una buena cultura de pago.

Para Daniel Medina Velandia: *“Se debe encontrar una solución socialmente justa y técnicamente robusta, de modo que el nuevo modelo tarifario evite el pago de precios altos a los ciudadanos, proteja las inversiones en el sector e incentive a quienes tienen buena cultura de pago”.*



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

**Presidencia**

Finalmente, ACIEM reiteró que la solución a la grave problemática del sistema eléctrico, requiere el concurso de todos los agentes y ciudadanos, por lo cual propuso al Ministerio realizar un foro para analizar la situación ofreciendo su apoyo en calidad de gremio profesional de Ingeniería y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional.